

GUÍA de la Sesión Extraordinaria No. 49

Fecha: 11 de agosto de 2021

Inicio: 10:00 hrs

Modalidad: Semipresencial

Orden del día:

7 Resoluciones

4 Acuerdos

2 Informes

Punto:	Asunto:	Presentado por:
1 (1.1 - 1.7)	Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Baja California, Guanajuato, Sonora, Veracruz y Zacatecas, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Secretaría Ejecutiva
2	Informe sobre las solicitudes desechadas por extemporáneas relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso consultivo 2021.	CP Dr. Lorenzo Córdova Vianello
3	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2022.	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
4	Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos Partidos Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como la intervención realizada a los Partidos Fuerza Por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.	Comisión de Fiscalización
5	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización para resolver los procedimientos administrativos sancionadores por violaciones relacionadas con esa materia.	Comisión de Fiscalización
6	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de sustitución de candidatura a diputación federal por el principio de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	CP Dr. Lorenzo Córdova Vianello
7	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes presentadas por los Ciudadanos Juan Mendoza Reyes y Hugo Venancio Castillo en su carácter de candidatos propietarios a las diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional en las Circunscripciones III y V, número de lista 8 y 9, respectivamente, registradas por el Partido Acción Nacional, con el fin de que de modificar los alcances establecidos de las acciones afirmativas de personas afromexicanas y con discapacidad al momento de realizar la asignación respectiva de diputaciones por dicho principio.	CP Dr. Lorenzo Córdova Vianello